



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

666665

## EXTRACTO

**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD VENEZOLANA, "CONSTRUCTORES VENEZOLANOS, COMPAÑÍA ANÓNIMA" (CONVECA).**

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad venezolana, "CONSTRUCTORES VENEZOLANOS, COMPAÑÍA ANÓNIMA" (CONVECA), se domicilió en la República del Ecuador, mediante cuatro protocolizaciones efectuadas ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de julio del 2013 (2 protocolizaciones), el 2 de septiembre del 2013 (1 protocolización) y 10 de enero del 2014 (1 protocolización). Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.14.230 de 21 de enero del 2014 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de febrero del 2014.

1. Nacionalidad: Venezolana.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: "La construcción y fiscalización de edificaciones civiles e industriales, tales como estudio de mecánica de suelos, proyecto, construcción de tuberías de gasoductos..." .
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Doctora Janeth Catalina Carpio Peñafiel, de nacionalidad ecuatoriana.

**(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRA DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)**

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de febrero del 2014

**Ab. Álvaro Suárez Becker  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

MGA  
Ext.015  
Téle.43819